

EGIAZTAPENA BERRITZEKO BEHIN BETIKO TXOSTENA / INFORME DEFINITIVO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

TITULUAREN IZENA / DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	PROGRAMA DE DOCTORADO EN INNOVACIÓN E INTERVENCIÓN EDUCATIVAS
MEC ID KODEA / CÓDIGO MEC ID	5600018
EMATEN DUEN ZENTRO / SAIL / INSTITUTU ARDURADUNA	FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CENTRO / DEPARTAMENTO / INSTITUTO RESPONSABLE DONDE SE IMPARTE	
UNIBERTSITATEA / UNIVERSIDAD	MONDRAGON UNIBERTSITATEA
TXOSTENAREN DATA / FECHA DEL INFORME	24 de junio de 2021

Euskal Autonomia Erkidegoko unibertsitate-titulu ofizialen egiaztapena berritzeko deialdiaren epea ezartzen duen Hezkuntza Sailburuaren 2020ko urriaren 13ko Aginduaren laugarren xedapenean ezarritakoaren arabera (2020ko urriaren 30eko EHAA, 215. zk.), panelak unibertsitate bisita egin zuen 2021eko urtarrilaren 18an Unibasq-eko "Euskal Unibertsitate Sistemaren Unibertsitate Tituluen Egiaztapena Berritzeko Protokoloa"ren arabera. Panel honen osara Unibasq-eko Zuzendariaren 2020ko urriaren 20ko ebazpenaren bidez onartu zen.

Prozeduraren arabera, GIZARTE ETA LEGE-ZIENTZIETAKO Titulazioak Ebaluatzeko Batzordeak, 2020ko azaroaren 9ko EBAZPENA, 2019ko urtarrilaren 11ko EBAZPENA, 2018ko uztailaren 4ko EBAZPENA, 2017ko abenduaren 13ko EBAZPENA bidez onetsitakoa, bisita-panelak egindako bisitaren txostena aztertu zuen, bai eta eskuragarri zegoen aurretiko informazio guztia ere, eta behin-behineko txostena sortu zuen. Txosten-proposamena jakinarazi ondoren, egoki iriztitako alegazioak egin zituen unibertsitateak.

Txosten horri alegazioak aurkezteko epea amaitu ondoren, Batzordeak EGIAZTAPENA BERRITZEKO ALDEKO TXOSTENA, eman dio PROGRAMA DE DOCTORADO EN INNOVACIÓN E INTERVENCIÓN EDUCATIVAS Tituluari, ezarritako irizpide eta gidalerro bakoitzaren buruz egindako balorazioetan oinarrituta (jarraian erantsi da balorazio horiek betetzea).

Conforme a lo establecido en la Orden de 13 de octubre de 2020, del Consejero de Educación, por la que se establece el plazo de la convocatoria para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco, en su disposición cuarta (BOPV N°215, del 30 de octubre de 2020), se procedió a realizar la visita a la universidad del panel cuya composición fue aprobada por Resolución de 20 de octubre de 2020 del Director de Unibasq, el día 18 de enero de 2021, de acuerdo con el "Protocolo para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios del Sistema Universitario Vasco" de Unibasq.

De acuerdo con el procedimiento, el Comité de Evaluación de Titulaciones de CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS aprobado por RESOLUCIÓN de 9 de noviembre de 2020, RESOLUCIÓN de 11 de enero de 2019, RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2018, RESOLUCIÓN de 13 de diciembre de 2017, analizó el informe de la visita elaborado por el panel de visita y toda la información previa disponible, generando el informe provisional de evaluación. Una vez notificada la propuesta de informe, la universidad realizó las alegaciones que consideró oportunas.

Una vez finalizado el periodo de alegaciones a dicho informe, el Comité otorga INFORME FAVORABLE A LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN, al PROGRAMA DE DOCTORADO EN INNOVACIÓN E INTERVENCIÓN EDUCATIVAS, en base a las valoraciones realizadas sobre cada uno de los criterios y directrices establecidos cuyo cumplimiento se adjunta a continuación.

1. DIMENTSIOA. TITULUAREN KUDEAKETA / DIMENSIÓN 1: GESTIÓN DEL TÍTULO

1. IRIZPIDEA. ANTOLAMENDUA ETA GARAPENA / CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estandarra: Doktorego-programa egiaztatutako memorian (eta, hala badagokio, geroago egindako aldaketetan) ezarritako baldintzei jarraikiz ezarri da.

Estándar: El programa de doctorado se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y, en su caso, en sus respectivas modificaciones.

- **1.1 jarraibidea: doktoregaien sarrerako profila egokia dela eta haien kopurua programaren ikerketa-ildoen ezaugarriekin eta banaketarekin eta eskaintako plaza kopuruarekin bat datorrela bermatzeko mekanismoak ditu programak.**

Directriz 1.1: El programa dispone de mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso de los doctorandos y de las doctorandas es adecuado y su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofrecidas.

- **1.2 jarraibidea: doktoregaiak eta, bidezkoa izanez gero, prestakuntza-jarduerak gainbegiratzeko mekanismo egokiak ditu programak.**

Directriz 1.2: El programa dispone de mecanismos adecuados de supervisión de los doctorandos y de las doctorandas y, si procede, de las actividades formativas.

- **1.3 jarraibidea: erakundeak erantzuna ematen die egiaztapen-txostenean eta, hala badagokio, aldaketei buruzko txostenetan egindako gomendioei eta ondorengo jarraipen-txostenetan egiten direnei.**

Directriz 1.3: La institución da respuesta a las posibles recomendaciones realizadas en el Informe de verificación y en su caso en los posibles informes de modificaciones, así como a las que pudieran contener los sucesivos informes de seguimiento.

- **1.4 jarraibidea: hala badagokio, doktorego-programan sartu diren eta berriz aldatu ez diren aldaketek ez dute Goi Mailako Hezkuntzako Kualifikazioen Espainiako Esparruko (MECES) 4. maila aldatzen, eta diziplinaren betekizunei jarraikiz eguneratzeko aukera ematen dute.**

Directriz 1.4: En su caso, los cambios introducidos en el programa de doctorado y que no se hayan sometido a modificación no alteran el nivel 4 del MECES y permiten su actualización de acuerdo con los requisitos de la disciplina.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El programa de doctorado se ha implantado, en su mayor parte, de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada.

En estos primeros años de puesta en marcha de la titulación se han ido logrando sus objetivos principales. Se ha incrementado su internacionalización, se han implantado mecanismos adecuados de supervisión del personal investigador en formación y se ha mejorado la coordinación entre las dos universidades participantes, incrementándose las codirecciones de tesis entre ellas, dando respuesta a las recomendaciones realizadas en el Informe de verificación. También se ha impulsado la formación en investigación y se está elaborando una guía de buenas prácticas para la dirección de tesis doctorales.

Por la información ofrecida, se puede juzgar que el programa dispone de mecanismos adecuados para garantizar que el perfil de ingreso del personal investigador en formación es adecuado, si bien desde el inicio del Programa existe una elevada matriculación a tiempo parcial (83 %), más marcada en Mondragon Unibertsitatea (MU).

Existen importantes fluctuaciones en la matrícula según años y universidad: unos años no llegan a 10 y otros sobrepasan los 20. Las inscripciones han ido en aumento en la Universitat de Vic–Universitat Central de Catalunya (UVic-UCC), no así en MU. También se observa un desequilibrio en la matrícula entre las dos universidades. A partir del curso 2017-18 la matrícula de UVic duplica la de MU.

El programa dispone de mecanismos adecuados de supervisión, mediante una evaluación de seguimiento anual del personal investigador en formación: el Plan de investigación, el Documento de actividades, las Comisiones de seguimiento (CS) anuales y el Informe anual de la directora/tutora o del director/tutor. También cuenta con tutorías periódicas con las directoras o los directores.

Se valoran positivamente las sesiones formativas relativas a la dirección de tesis doctorales para crear guías de buenas prácticas en la supervisión doctoral, así como otros cursos de formación específicos para el profesorado del programa. El programa de doctorado cuenta con una variedad de actividades formativas en todos los cursos académicos desde su implantación. Las actividades formativas complementarias son amplias y adecuadas, especialmente la organización del seminario de investigación anual.

Se observan algunos desequilibrios entre ambas universidades en el caso de las estancias internacionales del profesorado, la colaboración con universidades extranjeras o en la oferta de actividades formativas para el personal investigador en formación.

Hasta la fecha no se ha realizado ninguna modificación sustancial en el título.

RECOMENDACIÓN:

- En cuanto a la distribución de las líneas de investigación y el número de plazas ofrecidas para cada curso académico, se observa que el número de estudiantes de la línea 2 es muy superior al de la línea 1, lo que podría sobrecargar al profesorado de esa línea. Se recomienda reflexionar al respecto.

2. IRIZPIDEA: INFORMAZIOA ETA GARDENTASUNA / CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estandarra: Unibertsitateak interes-talde guztiei doktorego-programaren eta programaren kalitatea bermatzen duten kudeaketa-prozesuen ezaugarri eta emaitzen berri modu egokian emateko mekanismoak ditu.

Estándar: La universidad dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características y resultados del programa de doctorado y de los procesos de gestión que garantizan su calidad.

- **2.1 jarraibidea: Unibertsitateak doktorego-programari, haren ezaugarriei, garapenari eta lortutako emaitzei buruzko informazio objektiboa, osatua eta eguneratua argitaratzen du.**

Directriz 2.1: La universidad pública información objetiva, completa y actualizada sobre el programa de doctorado, sus características, su desarrollo y los resultados alcanzados.

- **2.2 jarraibidea: Unibertsitateak doktorego-programari buruzko informazio garrantzitsua erraz eskuratzeko aukera bermatzen die interes-talde guztiei.**

Directriz 2.2: La universidad garantiza un fácil acceso a la información relevante del programa de doctorado a todos los grupos de interés.

- **2.3 jarraibidea: Unibertsitateak doktorego-programari dagokion Kalitatea Bermatzeko Sistema (KBS) argitaratzen du.**

Directriz 2.3: La universidad pública el SGC en el que se enmarca el programa de doctorado.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Ambas universidades cuentan con diferentes herramientas para gestión y difusión de la información sobre el título orientadas a todos los grupos de interés. La información disponible en las páginas web se ha modificado y mejorado en los últimos años, atendiendo a las evaluaciones de los informes de seguimiento. La información ofrecida es completa y clara. La información relevante se encuentra disponible en las páginas webs y plataformas virtuales de las universidades.

Las páginas web contienen información sobre los objetivos y competencias del Programa, actividades de formación, normativas, duración del doctorado, grupos de investigación asociados, acceso y admisión, inscripción y matrícula. La universidad también hace público el Sistema de Garantía de Calidad y los informes emitidos sobre el programa.

En las páginas web podemos encontrar la información sobre las investigadoras y los investigadores implicados, sus publicaciones, los proyectos, las tesis realizadas y el contacto. En la página web de MU aparecen datos de los grupos de investigación y líneas de investigación adscritas. En la página de la UVic-UCC se indican los diferentes grupos de investigación vinculados al programa de doctorado, pero no su asignación a cada una de las líneas del programa.

Es importante mantener actualizada la información sobre el perfil y la actividad investigadora del equipo docente.

RECOMENDACIÓN:

- Se recomienda una presentación de la información más coordinada entre las webs de ambas universidades.

3. IRIZPIDEA: KALITATEA BERMATZEKO SISTEMA (KBS) / CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)

Estandarra: Unibertsitateak formalki ezarritako eta inplementatutako Kalitatea Bermatzeko Sistema bat dauka, eta doktorego-programaren etengabeko hobekuntza ziurtatzen du eraginkortasunez.

Estándar: La universidad dispone de un sistema de garantía de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del programa de doctorado.

- **3.1 jarraibidea: ezarritako KBS-ak erabakiak hartzeko eta doktorego-programa eraginkortasunez kudeatzeko garrantzitsuak diren informazioaren eta emaitzen (eta, bereziki, ikaskuntzaren emaitzei eta interes-taldeen gogobetzeari buruzkoen) bilketa bermatzen du.**

Directriz 3.1: El SGC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficiente del programa de doctorado, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

- **3.2 jarraibidea: ezarritako KBS-ak doktorego-programaren ebaluazioa eta hobekuntza errazten duten prozedurak ditu.**

Directriz 3.2: El SGC implantado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora del programa de doctorado.

- **3.3 jarraibidea: ezarritako KBS-ak iradokizunei eta erreklamazioei erantzuteko prozedura egokiak ditu.**

Directriz 3.3: El SGC implantado dispone de procedimientos adecuados para atender a las sugerencias y reclamaciones.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de Mondragón se crea en 1997 a partir de la Escuela de Magisterio de Eskoriatza, existente desde 1978. El SGC de la Facultad se implanta y obtiene su certificación en 2014. Cuenta con un Manual de Calidad actualizado el 20/06/2017 y un Informe de Seguimiento para la Acreditación Institucional relativo al curso 18/19 aprobado el 5/05/2020.

El SGC implantado en la Facultad, según se indica en la página web sigue el sistema propio de Mondragon Unibertsitatea, basado en los criterios y directrices de AUDIT. Su alcance son las titulaciones que se imparten en la Facultad y, como se desprende de su Manual, se organiza en base a procesos estratégicos, procesos clave (que se aplican a las actividades de formación de grado y máster, formación continua, doctorado e investigación y transferencia), procesos de apoyo o colaboradores (que abarcan la infraestructura necesaria para los procesos básicos) y procesos de mejora (cuyo objetivo es la medición, seguimiento y mejora del sistema de calidad), agrupados en las fases del ciclo de mejora continua (PDCA).

De forma concreta, cuenta con procesos para la Gestión de Grados y Postgrados (garantía de calidad de los programas, definición de perfiles, desarrollo de la enseñanza, entre otros) y para el Seguimiento y análisis de resultados (Gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias, Medir el grado de satisfacción y Seguimiento y análisis de resultados). La aplicación de estos procesos se entiende que garantiza el cumplimiento del ciclo VSMA.

Estos procesos y procedimientos están claramente establecidos, siguiendo el hábito de la gestión por procesos, indicando entre otros: objetivo, participantes, responsabilidades, etapas (diagrama de flujo), indicadores y evidencias a obtener y archivar. Estos procesos están suficientemente implantados y son eficaces, en tanto que la Facultad tiene su SGC certificado y tiene los títulos que imparte con la acreditación renovada y elabora periódicamente un plan de mejoras del Centro.

El SGC implantado en la Facultad, cuenta con varios mecanismos de recogida de información que aplica para la gestión de las titulaciones oficiales que imparte, como se constata en el denominado Informe de Seguimiento para la Acreditación Institucional, que analiza los resultados de los indicadores, considerando tanto los procedentes del análisis del sistema de

calidad como de las diferentes titulaciones oficiales, y plantea acciones de mejora a realizar.

De forma concreta el SGC cuenta con los procedimientos relativos a la matrícula, las prácticas, la movilidad, el TFG/TFM, orientación profesional (igualmente repetidos en el caso de los másteres), gestión de personal, gestión de equipamientos y los ya mencionados relativos al Seguimiento y análisis de resultados. Estos documentos, con sus indicadores y registros y con la aplicación informática utilizada por Mondragon Unibertsitatea, garantiza la recogida de información necesaria para la gestión de las titulaciones.

En el Informe de Seguimiento para la Acreditación Institucional relativo al curso 18/19 se evidencia la revisión del sistema, en tanto que se relacionan los procesos nuevos incorporados y los retirados. La relación actual cuenta con procesos establecidos desde 2009 hasta 2019, lo que refleja su revisión continua. Además, indica dicho Informe en sus Conclusiones, se ha realizado una larga reflexión sobre los procesos de gestión de personas que, hasta el curso 2018-2019 formaban parte de los procesos auxiliares y en 2018-2019 se ha decidido convertir estos procesos en procesos estratégicos. Este Informe recoge también una relación de acciones de mejora llevadas a cabo en las titulaciones y que incluye actividades tan variadas como la implantación de la evaluación del profesorado siguiendo el programa DOCENTIA, presentar un nuevo grado o revisar la gestión de las prácticas extracurriculares.

2. DIMENTSIOA BALIABIDEAK / DIMENSIÓN 2. RECURSOS

4. IRIZPIDEA. LANGILE AKADEMIKOAK / CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estandarra: Langile akademikoak nahikoak eta egokiak dira, doktorego-programaren ezaugarriak, zientzia-eremua eta prestatzen ari diren ikertzaileen kopurua kontuan hartuta.

Estándar: El personal académico es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de personal investigador en formación.

- **4.1 jarraibidea: langile akademikoek doktorego-programan parte hartzeko eskatutako betekizunak betetzen dituzte, eta beren ikerketa-esperientzia egiaztatu dute.**

Directriz 4.1: El personal académico reúne los requisitos exigidos para su participación en el programa de doctorado y acredita su experiencia investigadora.

- **4.2 jarraibidea: langile akademikoak nahikoak dira eta beren funtzioak era egokian betetzeko beharrezkoa den dedikazioa dute, ikerketa-ildo bakoitzean prestatzen ari diren ikertzaileen kopurua eta doktorego-programaren izaera eta ezaugarriak kontuan hartuta.**

Directriz 4.2: El personal académico es suficiente y tiene la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, considerando el número del personal investigador en formación en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.

- **4.3 jarraibidea: doktorego-programak tesiak tutorizatu eta zuzentzeko zeregina aitortzeko mekanismoak ditu.**

Directriz 4.3: El programa de doctorado cuenta con mecanismos de reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis.

- **4.4 jarraibidea: nazioarteko adituek jarraipen-batzordeetan eta tesien epaimahaietan duten parte-hartze maila egokia da, programaren zientzia-eremua kontuan hartuta.**

Directriz 4.4: El grado de participación de expertos y expertas internacionales en las comisiones de seguimiento y tribunales de tesis es adecuado según el ámbito científico del programa.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El personal académico reúne los requisitos exigidos para su participación en el programa de doctorado, del que forman parte también un grupo de expertos/as internacionales. Existen dos grupos de doctoras y doctores, senior y junior, que colaboran en la dirección de tesis, contribuyendo así a la formación de las doctoras y los doctores más jóvenes. En MU se mantiene la desproporción entre investigadoras e investigadores seniors y noveles. El profesorado, organizado en dos líneas de investigación, es suficiente, si bien su distribución es algo desequilibrada entre las líneas.

Ambas universidades cuentan con las normativas académicas correspondientes que establecen quiénes pueden ser tutoras o tutores y directoras o directores de tesis. Los requisitos establecidos para la dirección de tesis doctorales están claramente definidos, aunque en el caso de MU hay una escasez estructural de profesorado con sexenios acreditados, por razones comprensibles, pero que se debería tender a revertir. La ratio de sexenios del profesorado de MU es algo baja, cinco docentes con un tramo hasta un total de 5 sexenios para un claustro de 18. En el caso de la UVic-UCC, la ratio de sexenios por profesora o profesor es algo más elevada. Se recomienda trabajar para aumentar el número de profesoras y profesores de MU con sexenios reconocidos, ahora que se ha firmado el Convenio de colaboración con Unibasq para la evaluación de la actividad investigadora de su profesorado.

Se valora positivamente el incremento del número de proyectos de investigación activos con IP miembro del programa de doctorado, así como el número de profesoras y profesores participantes. Debe seguirse la implantación de medidas dirigidas a consolidar la plantilla del Programa.

La oferta de actividades formativas se ha incrementado en los últimos años, siendo mayor la oferta en la UVic-UCC. En MU, que no aporta datos de la oferta en 2019-20, es menor el número de personas inscritas en los cursos. Las temáticas ofertadas parecen adecuadas al programa de doctorado, si bien puede ser excesivo el énfasis puesto en la publicación de los resultados.

Se valora positivamente las estancias internacionales del profesorado, aunque en el caso de MU son un poco escasas (el informe señala 4 estancias en todos los años del doctorado y algunas son cortas).

En el Informe de Seguimiento de 2018 se recomendaba seguir potenciando la internacionalización del programa mediante la incorporación de alumnado internacional, participación de personas expertas de otros países, tesis en cotutela. En este sentido, el informe de autoevaluación señala una serie de colaboraciones que se han establecido para aumentar el número de cotutelas internacionales y la participación del profesorado en grupos y actividades de investigación internacionales.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda trabajar para facilitar las estancias internacionales del profesorado de MU.
- Se recomienda poner en marcha acciones de promoción de la investigación para aumentar el número de profesoras y profesores de MU con sexenios reconocidos.

5. IRIZPIDEA. BALIABIDE MATERIALAK ETA ZERBITZUAK / CRITERIO 5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.

Estandarra: aurreikusitako jarduerak garatzeko jarritako baliabide materialak eta zerbitzuak egokiak dira, doktorego programaren ezaugarriak, zientzia-eremua eta prestatzen ari diren ikertzaileen kopurua kontuan hartuta.

Estándar: Los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo de las actividades previstas son los adecuados, en función de las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número del personal investigador en formación.

- **5.1 jarraibidea: erabilgarri dauden baliabide materialak egokiak dira, ikerketa-ildo bakoitzean prestatzen ari diren ikertzaileen kopurua eta doktorego-programaren izaera eta ezaugarriak kontuan hartuta.**

Directriz 5.1: Los recursos materiales disponibles son adecuados al número del personal investigador en formación en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.

- **5.2 jarraibidea: orientazio akademikoko zerbitzuek ikertzaile izan nahi duten ikasleen prestakuntzaprozesuaren premiei erantzuten diete.**

Directriz 5.2: Los servicios de orientación académica responden a las necesidades del proceso de formación del alumnado como investigadores e investigadoras.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Las instalaciones y equipamiento detallados en el autoinforme son adecuados y suficientes para la realización de las actividades del personal investigador en formación, siendo valoradas positivamente. Se detallan los servicios de la biblioteca

de UVic-UCC, que presta una atención muy completa. En cuanto a la biblioteca de Mondragon Unibertsitatea, se detallan también los servicios disponibles y se explica que está dividida en diferentes campus. Se mencionan espacios físicos con mesas y ordenadores designados al personal investigador en formación, aunque se indica que por las características del alumnado del título (trabajando y realizando la tesis a tiempo parcial), suelen ser más utilizadas por personal investigador en formación con beca.

La Oficina de Doctorado (UVic-UCC) y el Servicio de Doctorado (MU) actúan como oficina técnica y coordinan todo el apoyo que los diferentes servicios de ambas universidades ofrecen al personal investigador en formación: orientación y acogida, ayudas, recursos de aprendizaje, formación internacionalización, servicio de estudiantes, asesoramiento para estudiantes con discapacidad, servicio de carreras profesionales, etc. Se organizan anualmente dos sesiones informativas sobre los estudios de doctorado. Además, los grupos de investigación participantes en el programa aportan recursos propios a través de los proyectos competitivos de investigación. Los servicios de orientación académica parecen suficientes para responder a las necesidades del proceso de formación del alumnado.

El PAS muestra su satisfacción con la gestión del Programa, y el de MU se encuentra a la espera de una nueva herramienta de gestión informática para facilitar la gestión del programa y toda la documentación relacionada.

3. DIMENTSIOA EMAITZAK/DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

6. IRIZPIDEA. IKASKUNTZAREN EMAITZAK / CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estandarra: Ikaskuntzaren emaitzak bat datoz MECES-eko 4. mailarekin.

Estándar: Los resultados de aprendizaje se corresponden con el nivel 4 del MECES.

- **6.1 jarraibidea: doktorego-programaren adierazle akademikoen emaitzak eta bilakaera egokiak dira.**

Directriz 6.1: Los resultados de los indicadores académicos del programa de doctorado y su evolución son adecuados.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

En general, los resultados del programa son satisfactorios, con 14 tesis defendidas (9 de MU y 5 de UVic-UCC), de las cuales 5 tienen mención internacional (35 %, algo inferior a lo propuesto en la Memoria). 100 % de las tesis obtienen cum laude. No obstante, se han necesitado seis cursos para la lectura de la primera tesis a tiempo Completo.

Aunque hay dos tesis en curso en colaboración con empresas u otras instituciones, llama la atención que no exista ninguna tesis defendida con mención de doctorado industrial en MU, dada su estrecha vinculación con el sector empresarial. Tampoco hay ninguna tesis por compendio de publicaciones ni con premio extraordinario (opción que no existe en MU), y solo una en régimen de cotutela.

Es destacable la baja tasa de abandono y la alta tasa de inserción.

RECOMENDACIÓN:

- Se recomienda incrementar el número de tesis defendidas con mención de doctorado industrial dada la estrecha vinculación del MU con el sector empresarial. Igualmente, se recomienda incluir tesis por compendio de publicaciones e incrementar las defendidas en régimen de cotutela.

7. IRIZPIDEA. GOGOBETETZEAREN ETA ERRENDIMENDUAREN ADIERAZLEAK / CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCION Y RENDIMIENTO.

Estandarra: Doktorego-programaren adierazleen emaitzak egokiak dira, haren ezaugarriak, testuinguru sozioekonomikoa eta ikerketa-testuingurua kontuan hartuta

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa de doctorado son adecuados a sus características y al contexto socio-económico e investigador.

- **7.1 jarraibidea: prestatzen ari diren ikertzaileen, irakasleen, egresatuen eta bestelako interes-taldean gogobetetze-maila egokia da.**
Directriz 7.1: La satisfacción del personal investigador en formación, del profesorado, de las personas egresadas y de otros grupos de interés es adecuada.
- **7.2 jarraibidea: adierazleak egokiak dira prestatzen ari diren ikertzaileen profilerako, programaren zientziaeremua kontuan hartuta.**
Directriz 7.2: Los indicadores son adecuados al perfil del personal investigador en formación, de acuerdo con el ámbito científico del programa.
- **7.3 jarraibidea: adierazleen bilakaera bat dator egiaztatutako memorian ezarritako aurreikuspenekin.**
Directriz 7.3: La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada.
- **7.4 jarraibidea: egresatuen laneratzea bat dator programaren testuinguru sozioekonomikoarekin eta ikerketatestuinguruarekin.**
Directriz 7.4: La inserción laboral de las personas egresadas es coherente con el contexto socioeconómico e investigador del programa.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Los principales resultados de los indicadores del programa son adecuados a sus características y contexto. Los indicadores son adecuados al perfil del personal investigador en formación y su evolución es coherente con las previsiones. En el curso 2018/2019 se ha alcanzado el objetivo del 75 % de la tasa de ocupación (10 de 11 doctorados). La tasa de abandono es baja.

En MU 25 personas están matriculadas a tiempo parcial y 1 tiene contrato predoctoral. La mayoría del personal investigador en formación tiene dedicación a tiempo parcial, lo que actúa como un factor limitante de su productividad. El tiempo medio de elaboración de la tesis a tiempo parcial es de 7 años.

El personal investigador en formación ha producido numerosas publicaciones a partir de sus tesis y participa regularmente en foros nacionales e internacionales de investigación.

En 2017-2018 y 2018-19 se constata un aumento significativo de la satisfacción del personal investigador en formación de MU, pasando del 6,3 al 7,99. En UVic-UCC, que solo dispone de datos los dos últimos cursos, la satisfacción asciende a 8,26.

También se obtiene una alta satisfacción de las directoras y los directores de tesis del programa, el índice general medio de las universidades ha sido de 8,0 en UVic-UCC y 8,31 en MU.

La participación en estas encuestas por parte personal investigador en formación y de directoras y directores es baja, por lo que debe mejorarse este factor condicionante.

En cuanto a la inserción laboral de las doctoras egresadas y de los doctores egresados del programa es del 100 %, indicándose que se encuentran integrados en ámbitos afines a las áreas de conocimiento del programa de doctorado, vinculados a la investigación. La tasa de empleo encajado también es de un 100 %. No obstante, convendría aportar datos más completos al respecto.
